



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

9/2018

*CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación*

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato de los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor intendente, don Walter Vuoto, a los fines de solicitarle tenga a bien implementar a través del área que corresponda, la generación de herramientas concretas para dotar de seguridad vial al tramo comprendido entre el cruce de avenida Alem e Hipólito Yrigoyen, hacia el Parque Nacional Tierra del Fuego, colocando señalización, guardarraíles y reparación de la trama vial dentro los límites que correspondan al ejido municipal de nuestra ciudad.

Asimismo se solicita la gestión del Departamento Ejecutivo Municipal ante la Dirección Nacional de Vialidad, para su intervención fuera de los límites que corresponden al ejido municipal, a fin de mejorar las condiciones de la trama vial y generar mayor seguridad a peatones y conductores.

El camino hacia el Parque Nacional Tierra del Fuego ha registrado numerosos siniestros viales en los últimos años, especialmente en temporada estival, dado que la zona se utiliza para esparcimiento y recreación en contacto directo con la naturaleza. Días atrás se produjo uno de los hechos más graves, cuando un vehículo se despistó y cayó al Río Pipo, dejando como saldo al conductor fallecido y su acompañante en grave estado. Ante ello, solicitamos su intervención y gestión de trabajo conjunto con el área nacional pertinente, para evitar nuevos accidentes.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 10^F /2018.-
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/03/2018.-

co

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

GASTON AYALA
Vicepresidente 1°
Concejo Deliberante Ushuaia

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas